

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

Año XVII.

Sábado 29 de Enero de 1876.

Número 4.901.

## La Crónica Meridional.

### CARRETERAS.

Agradecemos á *El Pabellon Nacional* las siguientes líneas, respecto al mal estado de los caminos de esta provincia, de los que tantas veces nos hemos ocupado sin que los prohombres de Madrid; esos prohombres dedicados únicamente á las luchas políticas, nos oigan, como si no le importara un ardite todo cuanto pasa fuera de dicha localidad.

Mas de treinta años hace que se empezó la mal llamada carretera que cita nuestro estimado colega, y diez y siete hará que LA CRÓNICA viene insistiendo y abogando un día y otro para que dicho camino se concluya, sin que hasta ahora hayamos conseguido mas que alguna que otra pequeña ventaja, como la construcción de varios trozos y alguno que otro puente, dándose el terrible espectáculo de presenciarse todos los días desgracias, merced á los rios y ramblas, barrancos y precipicios que este camino atraviesa, pues mas que verdaderos precipicios son la cuesta de Simon y la llamada de la Reina.

En suma, que en los treinta años el gobierno ha gastado una gruesa cantidad y todavía no ha podido enlazar los trozos concluidos por la falta de algunos puentes.

Y lo peregrino del caso es, que ya en otra ocasion estos puentes fueron sacados á subasta teniendo los contratistas que abandonar las obras por la falta de pagos.

Si esta es la proteccion que se le dispensa á una provincia que es la primera en dar sus caudales al Tesoro público, y la que mayores rendimientos produce, con razon repetiremos una y mil veces que es el colmo de las injusticias y lo que hará perderla del todo.

Oigamos ahora á nuestro colega á quien rogamos clame una y otra vez se lleven á cabo, no solo estas obras sino otras muchas que están en proyecto.

«Llamamos de nuevo, y acaso por la centésima vez, la atencion del se-

ñor ministro de Fomento para que se construya la doble carretera que desde Granada parte á Almería, y la que, una vez llegada á Guadix, se divide en dos, la una que marcha al Levante hasta llegar á Murcia, y la otra que busca la provincia cuya capital hemos nombrado primeramente.

Usamos de la palabra «carretera» porque «sí;» pero la verdad es que ni ésta existe, ni hay más que un camino con tal número de peligros como cuenta de kilómetros. Desde Granada á Almería y á Murcia no hay más que ramblas, rios sin puentes, montañas y precipicios; hay, por un lado, que cruzar toda la parte septentrional de Sierra Nevada, mientras que por otro hay que atravesar la sierra de Baza; y como el tráfico es relativamente grande é importante por la riqueza agraria industrial y comercial del pais, resulta que en la cruda estacion que atravesamos, no solamente se suspende dicho tráfico en toda aquella extensa zona, sino que ocurren desgracias que es preciso evitar á todo trance.

Segun carta que tenemos á la vista, á causa del camino se han helado recientemente un mayoral de coches y bastantes arrieros. Los rios salidos de madre no permiten la circulacion, y el conductor del correo y los peatones apenas pueden llevar la correspondencia á poblaciones de numeroso vecindario.

Diversas veces la prensa de Madrid y la local han reclamado infructuosamente contra este abandono, que condena á un pais productor y feráz al aislamiento y á la falta de vida que éste produce. Desde Granada á Almería (unas 24 leguas) no hay cinco de buena carretera. El trayecto que se recorre es el mismo que abrió el ejército cristiano cuando la reconquista de aquellos paises. El rio Jardes, que se atraviesa tres veces para llegar á Guadix, está sin puentes, y aunque existen los planos y modelos en el ministerio de Fomento de los que deben construirse en dicho afluente, es fácil que no exista la generacion actual cuando lleguen á verse construidos.

El rio Alhama, que confluye con

el Jardes, está en el mismo estado. No hay alcantarillas en las ramblas de Marra y Paulenca, lo cual ha producido numerosas desgracias en los temporales de invierno. El rio de Guadix y la rambla de Juancho sirven de camino; lo mismo pasa con el rio de Fiñana, ramblas de Ocaña y de Gergal, la mas peligrosa de todas, y rio del Nacimiento y Santa Cruz, en donde se paga todos los años un copioso tributo de desgracias, y en donde perecen siempre carros, caballerías y arrieros; pero como este asunto es sumamente importante, ofrecemos ocuparnos de él con mas detencion, bastando por hoy á nuestro intento llamar la atencion del ministro del ramo para que se salven en lo posible los males que deploramos. Por honra de España, debe siquiera atenderse á la justísima reclamacion que hacemos.»

### PARTE OFICIAL.

Día 25 de Enero.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que las secciones del consejo de Estado continúen compuestas durante el presente año en la misma forma que tienen actualmente.

Guerra.—Real orden concediendo á D. Mariano Quesada y Quintana, brigadier de ejército, la cruz de primera clase de San Fernando, con la pension de 500 pesetas.

Hacienda.—Real orden dando las gracias á los individuos que compusieron el tribunal de oposicion para ingreso en el cuerpo de empleados de aduanas por la inteligencia y acierto con que han desempeñado su cargo y por su generoso desprendimiento destinando á un objeto benéfico la cantidad recaudada por derechos de exámen en los ejercicios verificados últimamente.

Otra declarando improcedente la via contenciosa administrativa respecto de la demanda interpuesta á nombre de D. Pedro Arbeleche, contra una orden expedida por el ministerio de Hacienda en 28 de abril de 1871.

Fomento.—Real orden autorizando á D. Lorenzo Tomás y Marconell para que aproveche las aguas de los rios Matarraña y Pena, como fuerza motriz de un molino de harina y otro de aceite que posee en el término de Valderrobres.

—Otra dando las gracias á D. Joaquín Olmedilla, D. Juan Tubert, D. Benigno Villalba, D. Jesus Murnais y Don Mauricio Garran, por sus donativos de libros con destino á las bibliotecas populares.

—Otras nombrando los tribunales de oposicion á las cátedras vacantes en varios institutos de segunda enseñanza.

Ultramar.—Real orden otorgando á los Sres. Busell G.ª Sturgis, del comercio extranjero en Filipinas la concesion de un pantalena ó muelle de carga y descarga en la margen derecha del rio Iloilo, y para agregar al mismo un trozo en forma de cabeza de martillo.

### CRONICA DE LA GUERRA.

Las noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada de hoy, carecen de interés.

Las noticias que hoy recibimos de Guipúzcoa del 21.

—El capitán carlista D. Carlos Calderon fué degradado el día 15 en Tolosa. Sentenciado á muerte por supuesto delito de infidencia, ha sido indultado de dicha pena por el Pretendiente, que se la ha conmutado por la de «cadena perpétua,» que extinguirá «por los días de su vida» en el presidio de Peña de Plata, á donde ha sido conducido.

Al acto de su degradacion, que se verificó con ostentoso aparato, acudieron el batallón vizcaíno de Marquina, mandado por su jefe Sarasola, y representacion de todos los batallones facciosos de dicha provincia.

—Se han presentado en Hernandinos carlistas armados, que dicen ser hijos de Renteria, y que cuentan, sobre poco mas ó menos, lo que todos los presentados sobre el cansancio que reina en las filas del Pretendiente y el servicio penoso que vienen prestando los muchachos.

Hace dias que la batería de Arratsain hostiliza ménos á San Sebastian, dirigiendo principalmente sus fuegos sobre la batería establecida por nuestras fuerzas en Artola, que continúa molestándoles notablemente.

El día 19, gracias á los certeros disparos de nuestra artillería, quedó inutilizada en parte la batería enemiga de Arratsain, que ha sido sustituida

—499—

—¡No le recibo!  
— Como V. S. guste.

Tantos asuntos han pasado por mis manos, que le he dicho que bien podia confiarme este; pero ha rehusado positivamente mi intervencion, persistiendo en asegurar que se hallaba interesada la seguridad de vuestro honor, y entonces creí, milord, que quizás... ahora...

—¡Hacedle que entre!

Carnaby se inclinó hasta el suelo, dió algunas vueltas por el cuarto, arregló las sillas, aproximó la mesa á su huésped, y salió.

—¿Dónde está el hombre que os mandé detuviérais en la tienda? preguntó con aire brutal á un muchacho humilde y dulce que le servia de dependiente. Apuesto á que le habeis dejado en la cocina para ir á holgazanear en el paseo!

No hay en toda América muchacho mas desobediente y perezoso que este!

—498—

llamado hasta ese extremo la atencion pública, observó el lord turbado.

—Oh! de un modo enteramente respetuoso y conveniente para milord; nunca haremos mi esposa y yo observaciones que no sean convenientes y enteramente inglesas.

—No os creía tan inteligente y discreto, señor Carnaby.

Sabia apreciar vuestro carácter en los negocios, pero ignoraba que á esas cualidades estaba agregado tan sano juicio para tratar los asuntos públicos. ¿No sospechais lo que puede querer ese hombre?

—Nada sé absolutamente, milord. He insistido sobre los inconvenientes de una conversacion personal, pero aunque aludía á ciertos asuntos en que implicaba á V. S., nada comprendí, y estuvimos próximos á separarnos sin mas explicacion.

—495—

le en presencia de V. S., pero como pretendia tener que comunicaros asuntos de vuestro mayor interés, y que á nadie sino á vos diria, me creí obligado á escribirlo.

—La aprobacion de V. S. debe envanecer á todo hombre de haberla escrito. Toda mi vida he ambicionado desempeñar convenientemente los deberes de mi estado, tratar con el debido respeto á los que se hallan en posicion superior á la mia, y á los que me son inferiores segun marcan los límites de la sana razon. Si me atreviera á sospechar la posibilidad de emitir un dictámen sobre este asunto, diria, milord, que los colonos practican muy poco la urbanidad y el buen estilo en su correspondencia ó en las demás relaciones.

El noble visitante se encogió de hombros, estimulando con una mirada al narrador á que continuara.



por los facciosos con otra, mas á la izquierda, dirigida contra Artola.

Las baterías establecidas en dicho punto y en los fuertes de Hernandez y Lugaritz contestan con vigor al fuego enemigo.

—El vapor «Sofia» ha desembarcado en San Sebastian tres cañones de batir del sistema Krupp.

Las noticias que recibimos hoy de Bilbao alcanzan al 22.

—En Bilbao circulaba muy válida la noticia de que el general Loina habia emprendido un movimiento altamente satisfactorio para las armas liberales.

—Se habia presentado en Bilbao un carlista armado, y en Sestao otro con dos fusiles.

**Correspondencia particular.**

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 25 de Enero de 1876.

El resultado general de las elecciones ha satisfecho al Gobierno porque en concepto de los ministeriales fuera de veinte ó treinta distritos donde para que triunfara el candidato adicto ha sido preciso cometer coacciones, en todos los demás el triunfo ha sido fácil, para los amigos del Gobierno y aun para los constitucionales que han sido apoyados por la influencia oficial.

Continúan refiriéndose curiosos episodios de la lucha electoral. En uno de los distritos donde esta ha sido mas empeñada, el de Ubeda, parece que, entre el candidato vencido Sr. Marqués de Ahumada, y el Gobernador de la provincia, Sr. Conde de las Almenas, ha ocurrido una cuestion desagradable por consecuencia de la eleccion.

Otro incidente curioso es el provocado por el Sr. Anduaga, que publica hoy un comunicado en «El Imparcial» para asegurar que en el distrito de Rivadavia, no ha habido coaccion ninguna y que el constitucional á quien ha vencido, Sr. Merelles, contaba con las influencias ministeriales. Ciertamente esto último, pero todo el mundo que se ocupa de política, sabe que el Sr. Anduaga, es diputado, no por influencia propia sino por la del Sr. Bugallal, que para realizar esta empresa, se ha valido de la circunstancia de que el gobernador de la provincia fuera tio suyo, y de que este prescindiera de las instrucciones que el Gobierno le habia dado, confiando, sin duda, en que le salvaria á todo evento la influencia de su sobrino.

Hasta la circunstancia de publicar «El Imparcial» el comunicado del señor Anduaga, demuestra la intervencion del Sr. Bugallal en este asunto,

pues es acaso el único alfonsino para que solo tiene elogios el periódico del Sr. Gasset.

Los golpes que ha dado á los propósitos del Gobierno el Sr. Bugallal en Galicia, parece que han disgustado bastante al Sr. Cánovas del Castillo y esta tarde se hablaba de que ha presentado ó presentará el Sr. Bugallal su dimision del cargo de fiscal del Supremo.

Otro incidente curioso es el relativo al Sr. Soler y Plá, el cual publica hoy otro comunicado en «El Imparcial», asegurando que ha sido elegido diputado en el tercer distrito de Barcelona. Es positivo que el Sr. Soler y Plá ha recibido un telegrama de su familia dándole la enhorabuena por el triunfo de su candidatura; pero tambien lo es, que habiendo pedido ayer mismo informes el ministro de la Gobernacion al gobernador de Barcelona, este contestó que solo por error de cuenta de los votos de algun colegio, pueden haber creído los amigos del Sr. Soler que este habia triunfado, cuando en realidad ha sido derrotado por 12 votos de mayoría para su contrincante. Esta débil mayoría demuestra que acaso tenga razon el Sr. Soler, lo cual se sabrá mañana al verificar el escrutinio general.

No hay noticias de la guerra, pero no pueden tardar en llegar algunas importantes, pues el tiempo mejora y el ejército empieza á moverse. Ha llamado mucho la atencion un suelto que publicó anoche «La Epoca», y que en algunos círculos se ha interpretado en un sentido hostil al general Martínez Campos, dando lugar á que se diga, contra lo que es verdad, que no reina la mejor armonía entre los jefes de los dos ejércitos del Norte.

L. N.

**NOTICIAS GENERALES.**

Los periódicos de Paris están conformes con nuestras noticias respecto del cambio de política verificado en los Estados-Unidos, donde públicamente se declara inconveniente todo proyecto de intervencion en Cuba, dejando al Gobierno español el cuidado de acabar la guerra y de asegurar la paz por los medios políticos que las necesidades aconsejen.

«El diario Español» recomienda la conveniencia y la economía que reportaria al Erario la supresion en los próximos presupuestos de las inútiles plazas de directores administrativos de los hospitales de pendientes de la beneficencia general.

Los posibilistas aseguraban anoche que habia triunfado el candidato repu-

blicano Sr. Serrallara por el distrito de La Bisbal: de modo que si se confirmase la misma noticia respecto al Sr. Soler y Plá, serian, con los señores Castelar y Anglada, cuatro los diputados de aquella significacion política que tomarán asiento en el Congreso.

El Consejo de Estado pidió ayer tarde al ministerio de Fomento los expedientes de los catedráticos separados de sus cargos en la Universidad Central.

La expedicion que en estos dias saldrá de Manila contra los mahometanos de Joló se compone de las fuerzas siguientes:

«Indígenas».—Regimiento de España núm. 1 con 1.200 hombres, al mando del teniente coronel señor Urbano y Montero.

Idem Iberia núm. 2, con 1.200 id., al mando del teniente coronel Sr. Martínez Espinosa.

Idem Mindanao núm. 4, con 1.200 id., al mando del teniente coronel Sr. Latorre.

Idem Joló núm. 6, con 1.200 id., al mando del teniente coronel Sr. Rato y Hévia.

Idem Manila número. 7, con 1.200 id., al mando del teniente coronel Sr. Madan.

Presidarios, 300 hombres; zamboanguenos, 500 idem.

«Españoles».—Una compañía de obreros de ingenieros, 200 id., al mando del comandante señor Madan.

Artilleros, 1.000 id., al mando del teniente coronel Sr. Martínez Garde.

Deportados voluntarios, 500 id., al mando del Sr. Valdés Llano.

Total de fuerzas, 8.500 hombres, «Estado mayor general».—General en jefe, Malcampo.—Jefe de estado mayor, brigadier Sanchiz.—Comandante general de artillería, coronel Ordoñez.

Idem de ingenieros, coronel Cano.

Jefe de Sanidad, Torrejon.

Idem de Administracion militar, Alaxa y Roviera.

Asistirá además toda la escuadra del Archipiélago al mando de su comandante general D. Manuel de la Pezueta.

Esta expedicion tiene por objeto vengar el agravio hecho á nuestra honra y decoro nacional por el Sultanato y Datos de Joló, que menospreciando el solemne tratado que con España celebraron en 1851, y olvidando la generosidad y longanimidad de nuestro Gobierno, infecta aquellas costas y aquellos mares con sus depredaciones y actos de verdadero salvajismo.

Segun el «Diario» de Palma de Mallorca, ha naufragado cerca del Cabo de Gala Figuera una escampavia de aquel resguardo marítimo, ignorándose la suerte de la tripulacion. Tambien se decía que en las aguas de Formentera naufragó dias pasados un buque inglés, cuya tripulacion se salvó.

Dice la «Prensa Gaditana».

Hace pocas noches se ha cometido un asesinato cruel y sanguinario en un honrado vecino de Conil que gozaba las mayores simpatías en aquella villa. Habia permanecido en Chiclana durante

el dia y al anochecer emprendió su regreso. Tocaba ya el término de su viaje cuando al llegar á la encrucijada del callejon de la Lobita (antiguo y célebre sitio de salteadores y bandidos), fue acometido y victima de sus asesinos, que le asestaron 27 puñaladas, una de ellas penetrante en el cuello.

Dice «El Eco de la Costa».

Dentro de unos dias se abrirá en Lorca un círculo político bajo el nombre de «Círculo Conservador Alfonsino».

Dice un periódico de Málaga.

Ha sido mandado cerrar por seis meses el establecimiento tipográfico donde se ha tirado un manifiesto electoral sin pié de imprenta, que circuló estos dias, imponiéndose además á los espendedores la multa de 125 pesetas ó la pena de prision caso de insolvencia.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Roquetas 25 de Enero de 1876.

Muy señor mio: ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico al adjunto comunicado por cuyo favor le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Ricardo Morales.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Con sorpresa acabo de leer en el número 4897 de su apreciable periódico un comunicado suscrito por el Alcalde de este pueblo D. José Morales, en el que me designa como uno de los sujetos que acompañaban al Sr. D. José Andrés Tortosa y demás personas que con él vinieron á esta poblacion la noche del 19 del corriente, y como el hecho es completamente inexacto estoy en el caso de desmentirlo, para que la verdad quede en su lugar; y lo cual pueden certificar las demás personas que cita en su comunicado, y no quiere decir esto que no me conceptuase muy honrado con haber acompañado á dicho Sr. Tortosa y las dignas personas que con él vinieron, pero hasta del gusto de poderle dar mi voto estuve privado, porque tanto á mi hermano político D. Eduardo de los Rios como al que suscribe nos ha dejado sin él, como á otros muchos de esta poblacion dicho Alcalde sin que hallamos podido hacer reclamacion sobre el particular, no obstante que tenemos los requisitos de la ley, y respecto á la palabra calumnia de que con tanta frecuencia hace uso el comunicante sobre no ponerse al público las listas electorales en el tiempo y forma que la ley determina y demás faltas y abusos cometidos, en las actas notariales constan los hechos y los Tribunales de justicia esclarecerán la verdad, que son los llamados á castigar al verdadero calumniador.

Ruego á V. que como muestra de imparcialidad se sirva publicar la presente, en su estimado diario por lo que le quedará reconocido su atento y S. S. Q. B. S. M.

Ricardo Morales.

—Tal es mi opinion, milord, prosiguió con afectacion. Pero tambien, añadió con petulancia, ¿cómo han de saber mas? La Inglaterra, al fin y al cabo, no es mas que una isla, y el mundo entero no puede haber nacido ni haberse educado en el mismo pedazo de tierra.

—No sería muy cómodo, y eso sin hablar de las demás consecuencias.

—Eso es justamente lo que decía á mi esposa ayer, sin ir mas lejos, porque queria admitir otro inquilino: no puede vivir todo el mundo en la misma casa. Debo añadir en favor de la pobre mujer que en aquella ocasion manifestó vivo pesar, al saber que V. S. iba á dejarnos muy pronto para regresar á la Inglaterra.

—A la verdad, asunto es ese que debería producirnos mas alegría que pena, porque al fin es un atentado contra el rango y la libertad de un hombre que

toca muy de cerca á la corona por el parentesco, el encarcelarle, ó cuando menos el desterrarle de ese modo.

—Es muy grave, milord, ya que no sea un sacrilegio de la ley. ¡Vergüenza á la posición en el Parlamento, que destruye tantos reglamentos buenos, que solo tienen por objeto beneficiar al contribuyente.

—Por mi fé que podria muy bien pasarme á ellos, Carnaby! porque á la verdad, el abandono en que me dejan los ministros, excitaria en un hombre ideas mas rencorosas todavia.

—Y nadie podria censurar á V. S. por unirse á un partido, cualquiera, no siendo á los franceses.

Muchas veces se lo he dicho á mi mujer en nuestras frecuentes conversaciones sobre la situacion desgraciada en que han puesto á V. S.

—No creí que esta situacion hubiese

Todos los dias me arrepiento de haber firmado vuestro contrato; pero ya me las pagareis, descuidad!..

La aparicion del personaje á quien iba á buscar puso término á las invectivas del especiero obsequioso, que era al propio tiempo un tirano doméstico. Abrió la puerta, introdujo el forastero, y la cerró nuevamente.

El descendiente degenerado del gran «Clarendon» se habia dignado encubrir con su proteccion los actos de piratería que con tanta frecuencia se cometian en las costas de América; pero habia conservado la suficiente deferencia hacia la virtud y hacia el rango que ocupaba, para no tratar nunca personalmente con sus agentes.

Abrigado tras su elevada posición, habia acallado los remordimientos de su conciencia, persuadiéndose á sí propio de que la codicia es menos venal cuando



**GACETILLAS.**

**Progreso.**—De las clases que mas adelantan en esta capital, una de ellas es el comercio de tegidos, como puede verse por los magníficos establecimientos que en poco tiempo se han aumentado de una manera considerable.

Además de los ya establecidos, y que nada envidian á los de las capitales de primer orden, acaba de montarse uno de los Sres. *Benítez Hermanos*, que, bajo el nombre de EXPOSICION PERMANENTE estamos seguros ha de llamar la atención de cuantas personas lo visiten. Tales son condiciones del local que les ha permitido formar dos ó tres departamentos, uno de ellos para el recibimiento de señoras, en el cual podrán estas escoger con toda comodidad los géneros, no habiendo escaseado gasto alguno para presentarlo con todo el lujo posible, tanto que dificultamos existan otros en capitales quizás mas adelantadas y de mayores recursos.

De todas maneras nos alegramos muy mucho que el comercio progrese y que ocupe en esta localidad el puesto y la importancia que merece.

**Plomos**—Resumen general de los plomos embarcados por la Aduana de Garrucha en todo el año de 1875, con espresion de los cargadores, destino y cantidad embarcada por cada fabricante á saber:

<b>D. Antonio Abellan Peñuela.</b>	
Para Cartagena.	2.651.986 k.
Para Newcastle.	803.174 k.
<b>Total.</b>	<b>3.455.160 k.</b>
<b>D. Guillermo H. Huelin.</b>	
Para Newcastle.	1.737.035 k.
Para Marsella.	414.875 «
Para Londres.	710.350 «
<b>Total.</b>	<b>2.862.260 «</b>
<b>D. Manuel Soler Gomez.</b>	
Para Cartagena.	847.666 k.
Para Newcastle.	924.080 «
Para Marsella.	107.456 «
<b>Total.</b>	<b>1.879.202 «</b>

<b>Sres. Anglada Hermanos.</b>	
Para Cartagena.	1.551.678 k.
Para Newcastle.	319.976 «
<b>Total.</b>	<b>1.871.654 «</b>
<b>Sres. Manchon y Labernia.</b>	
Para Newcastle.	1.519.304 k.
<b>Total.</b>	<b>1.519.304 «</b>
<b>D. José Soler Gomez.</b>	
Para Cartagena.	50.600 k.
Para Newcastle.	1.466.514 «
<b>Total.</b>	<b>1.517.114 k.</b>
<b>D. Francisco Soler, en liquidacion.</b>	
Para Newcastle.	1.198.714 k.
<b>Total.</b>	<b>1.198.714 «</b>
<b>Sres. Bravo y compañía.</b>	
Para Cartagena.	23.000 k.
Para Newcastle.	1.087.900 «
<b>Total.</b>	<b>1.110.900 k.</b>
<b>Sres. Abellan, Soto y compañía.</b>	
Para Cartagena.	54.670 k.
Para Newcastle.	716.146 «
<b>Total.</b>	<b>770,816 «</b>
<b>Sres. Alarcon, Perez y compañía.</b>	
Para Newcastle.	726.724 k.
<b>Total.</b>	<b>726.724 k.</b>
<b>D. Antonio Maria Bernabé.</b>	
Para Newcastle.	615.106 k.
<b>Total.</b>	<b>615.106 «</b>
<b>D. Miguel Soler Gomez.</b>	
Para Cartagena.	46.000 k.
Para Newcastle.	335.064 «
<b>Total.</b>	<b>381.064 «</b>
<b>D. Pedro Soler Gomez.</b>	
Para Cartagena.	55.200 k.
<b>Total.</b>	<b>55.200 k.</b>

**RESUMEN.**

Para Cartagena.	5.289.800 k.
Para Newcastle.	11.449.737 k.
Para Marsella.	522.331 «
Para Londres.	710.350 «
<b>Total general.</b>	<b>17.963.218 «</b>

**Señor Alcalde primero**  
 Nata y flor de los alcaldes  
 Que por el ornato público  
 Demostrais tantos afanes;  
 Hoy á molestarle vuelvo  
 Con otro humilde romance  
 Pues transitar no se puede  
 De esta ciudad por las calles.  
 La noche del veinte y siete  
 Estuvo lloviendo á mares  
 Y ayer día veintiocho  
 Continuó mañana y tarde  
 Regalándonos el cielo  
 La lluvia vivificante  
 Que hará que bajen de precio  
 Calabazas y tomates.  
 ¡Ay! Si yo tuviera coche  
 Como algunos concejales  
 Muy poco me importarian  
 Diluvios ni tempestades,  
 Pero soy un ente misero  
 Mas delgado que un alambre,  
 Condenado á andar á pata  
 Por carcer de metales  
 Que tambien hay privilegios  
 Y favor para las calles,  
 Lo dicen la de las Tiendas  
 Y otras que pueden nombrarse.  
 Mientras la puerta del Sol  
 ¡Ay Señor! no hay quien la pase,  
 Si pronto no se cons ruye  
 Por allí un puente colgante.  
 A la Puerta de Purchena  
 Ya no la conoce nadie,  
 Y dicen tuvo viruelas  
 Segun sus hoyos y baches.  
 Pues en la calle de Elvira  
 Frente la calle del Aire,  
 Existe un charco profundo,  
 Y ya crecen en sus márgenes  
 Las adelfas y espadafias  
 Y muchos cañaverales  
 Do cantan los ruiseñores  
 Y otra multitud de aves.  
 Ayer pasé por allí  
 Y tuve que arremangarme;  
 Si esto hace el sexo feo  
 ¡Ay Dios! ¿qué haran las beldades?  
 Duélase usía, de mis cuitas  
 Que paso fatigas grandes

Y no sé á las suscriptoras  
 Ya D. Juan que contestarles.  
**Accites.**—Segun el clamoreo general, en muchos establecimientos se encuentra este indispensable artículo, bastante adulterado y en su consecuencia nocivo á la salud del vecindario.  
 Creemos que el presidente de la Comisión de abastos, hará cuanto esté al alcance de sus atribuciones con el objeto de que si resultase cierta la noticia se imponga un correctivo que sirva de ejemplo á cuantos se dedican á la venta de tan necesario artículo.

**Anuncios Oficiales.**

Don Mariano Martinez Carrasco, Juez de primera instancia de Almeria y su partido.

Hago saber: que en virtud de haber reproducido Juan Gazquez Romero, de estos vecinos, la solicitud de concurso voluntario por no haber podido deliberar en la primera junta por falta de concurrencia de los acreedores necesarios, y en atencion á que solicita espéra, le ha sido admitida nuevamente por auto fecha ocho del actual, en atencion á estar bien requisitada, mandándose convocar inmediatamente junta de dichos acreedores, designándose para que esta se verifique la hora de las doce de la mañana del día tres de Febrero próximo venidero, en la sala audiencia de este Juzgado, para lo que se han citado individualmente los acreedores espresados en el estado de deudas, publicándose además la citacion en los periódicos de esta capital y «Boletín oficial» de la provincia.

En su consecuencia se publica dicha citacion por medio del presente edicto, previniéndose que los acreedores se presenten en dicha junta con el título de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos de lo contrario.

Almeria 20 de Enero de 1876.—  
 Mariano Martinez Carrasco.—Por orden de S. S., Joaquin M. Lopez.

**DIARIO DE ALMERIA.**

**Santo del día.**

Sábado.—S. Francisco de Sales.  
 Sale el Sol á las 7:20 de la mañana.  
 Pónese á las 5 2 tarde.

**Efemerides.**

957.—Fundacion de la silla episcopal de Rivagorza.

**Practicante de Farmacia.**—Se desea uno para el despacho.  
 Dirigirse á esta redaccion.

**Piano.**—Se vende un piano vertical de siete octavas y en buen estado.  
 Darán razon en la imprenta de este periódico.

**Pérdida.**—La persona que se hubiese encontrado un medallón de oro, con una de las tapas esmaltadas en negro y una perla, se servirá entregarlo en esta redaccion donde despues de agradecerse se le gratificará con el importe de su valor, por ser recuerdo de familia.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.**

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se saca á subasta la construcción de cincuenta y cinco nichos de cantería labrada, con destino á los cadáveres de cuerpos mayores, en el Cementerio público de S. José de esta Ciudad, bajo el tipo de mil doscientas cinco pesetas, segun resulta del presupuesto formado al efecto, y de las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Cuerpo municipal, para conocimiento de los licitadores, los cuales al presentar sus proposiciones en pliegos cerrados, segun el modelo que obra en el expediente, deberán acompañar con la cédula personal, el documento que acredite haber consignado en la Depositaria del Ayuntamiento el cinco por ciento de la cantidad anteriormente espresada; celebrándose el remate el día 30 del corriente mes de doce á una de la

tarde en la Casa Consistorial y ante la Comision del Cementerio.

Almeria 23 de Enero de 1876.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento Antonio Perez, Secretario.

**DIRECCION ESPECIAL de Sanidad municipal de Almeria.**

*Nota de los buques entrados en este puerto en el día 26 y los despachados en el mismo*

**ENTRADOS.**

De Málaga, vapor Estremadura, c. Muñoz, con efectos.

De Meilla, laud Joven Elisa, en lastre.

De Motril, balandra Juanito, con cebada.

**DESPACHADOS.**

Para Cartagena, vapor Estremadura, c. Muñoz, con efectos.

Para Alicante, laud S. José, con cañas dulces.

Para San Pedro del Pinatar, id. Joven Elisa, en lastre.

Para Barcelona, polacra-goleta Borigua, con espartería.

**VICE CONSULADO DE FRANCIA.**

El día 31 del actual, á las doce, en esta oficina Consular, 42 calle del Arsenal, se subastará el empréstito á la gruesa que necesita el capitán del bergantín francés «Adelaide» para pagar los gastos ocasionados por su arribada forzosa en este puerto.

El importe de dicho empréstito es de 72.000 rs.

Almeria 27 de Enero de 1876.—El Vice-cónsul de Francia, Fernando Michel.

**ANUNCIO.**

En la calle de Trajano núm. 5, se venden los efectos siguientes:

Carbon de piedra fuerte inglés, para estufas y hornillas económicas.

Carbon de cok inglés superior, para ensayos en hornillos de laboratorio.

Una báscula grande con los dos sistemas por kilos y quintales, que alcanza ó pesa hasta 25 quintales, llevando los dos sistemas de pesas.

Alfangías de pino flandes, algo usadas y varias dimensiones ó medidas.

Varias piezas de hierro colado.  
 Algunas herramientas para hereros.

Varias piezas de hierro dulce Malagueño.

Una balanza de precision para ensayos de plata.

**PANADERIA DE ALBACETE.**

Desde hoy se espende el pan en este establecimiento, y en la caseta de madera «esquina de Santiago» procedente del mismo, el que valia á 12 cuartos las dos libras á 11; el de 13 á 12; á 13 el de 14, y el de roscas á 14 en vez de 16.

**ALMANAQUES**

**de la Agricultura Española.**

Habiéndose recibido en esta imprenta otros ejemplares de este utilísimo almanaque, lo recomendamos á las personas aficionadas á la Agricultura, por ser de utilísima necesidad.

Los muchos ejemplares vendidos prueban la aceptación y buena acogida que esta obrita ha alcanzado entre los agricultores de esta provincia.

Se da á partido la mina nombrada «Descuido Segundo», sita en sierra Almagrera, barranco del acebuche quemado, término de Cuevas. Los que queran hacer proposiciones pasarán á la calle de la Trinidad núm. 3, casa del apoderado D. Miguel Iglesias. 15—10

**Seccion Mercantil.**

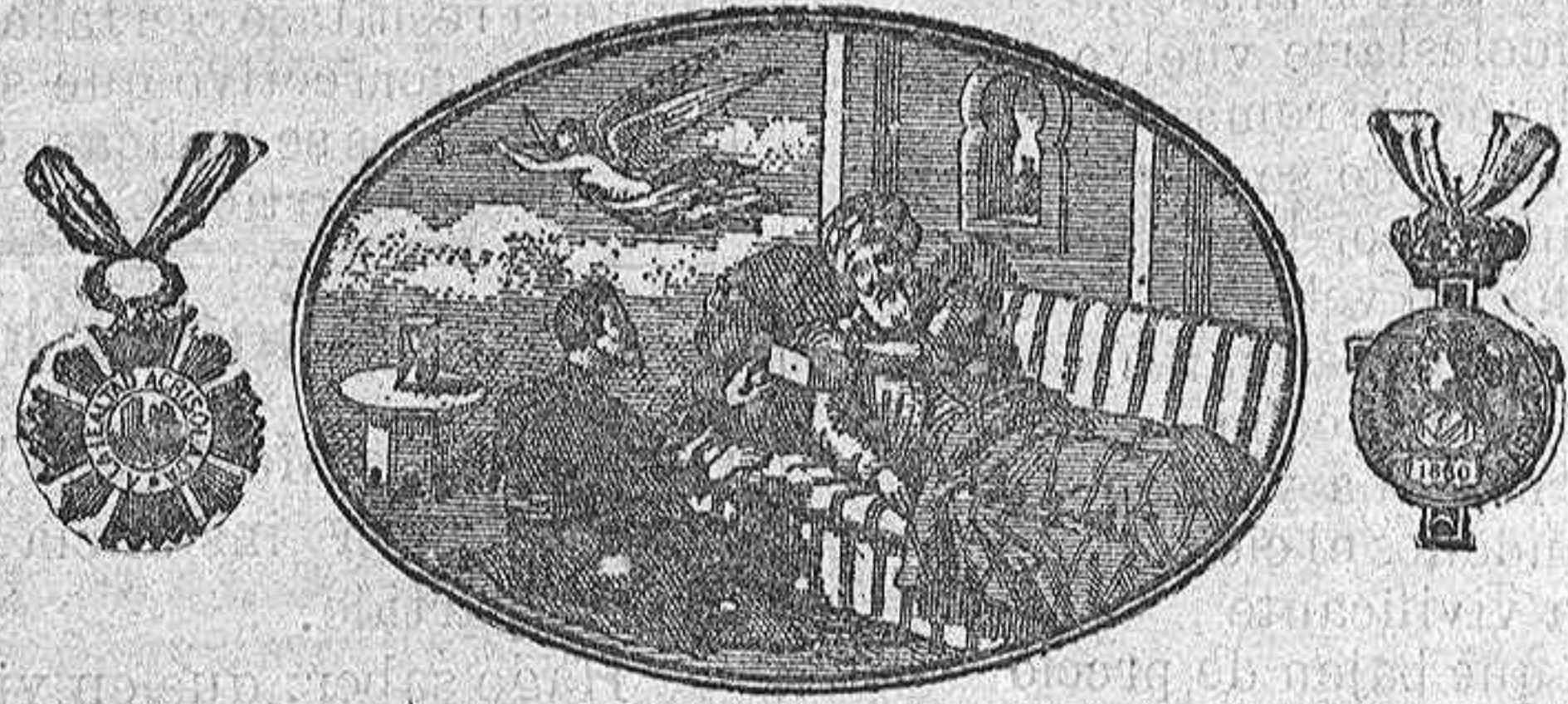
<b>ALMERIA.</b>	
Trigo, de.....	50 á 56
Maiz, de.....	34 á 36
Cebada, de.....	24 á 26
Aceite fuera de puertas, de.....	54 á 60
Idem en almacen, de.....	64 á 66
Garbanzos, de.....	80 á 160
<b>CORDOBA.</b>	
=	
Trigo, de.....	47 á 52
Cebada, de.....	19 á 23
Habas, de.....	35 á 38
Garbanzos, de.....	63 á 95
Escaña, de.....	17 á 20
Aceite de los molinos, de.....	50 á 54

**ALMERIA.**



# DIARIO DE AVISOS.

## CAFE NERVINO MEDICINAL.



### MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido del doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo **Adam Perath**, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le participó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido.

Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo **Adam Perath**, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.

El vehículo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la infusión de *Café*.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta como posición, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria.

Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el «Café Nervino Medicinal,» para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de *dolor de cabeza*, desde el mas leve hasta la *jaqueca* mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de *intermitentes*, *accidentes*, *congestiones cerebrales*, *parálisis*, *bahidos*, *debilidad muscular* ó *neuriossa general* ó *local*, *malas digestiones*, *vómitos*, *inapetencia*, *ardores*, *flatos*, *histerismo*, *exceso de bilis*, *estreñimiento*, y demás trastornos del aparato gástrico intestinal.

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nervostónicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimento que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior á todas la *anemia*, *clorosis*, *hidropesias*, *diabetes*, *escrófulas*, *raquitismo* y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.

Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritación, la que por el contrario hace desaparecer, existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exajenación de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO EN MADRID.—Central: *Calle de Espoz y Mina 18, Doctor Morales*.—Almería, Vivas;—Granada, Salcedo;—Huelva, 96;—Sevilla, J. Delgado Tetuan, O. Farmacia de El Globo;—Cádiz M. y Morales Farmacia de las Columnas; Puerta de Sta. Maria, F. Medinilla; Jerez de la Frontera, Sr. de Vargas, Larga 17;—Córdoba, F. Fuentes, S. Fernando, 22;—Jaén de la Higuera, Carrera 37;—Ubeda, Aguilar, Real, 56;—Guarroman, Farmacia de Navajas;—Linares, Farmacia de Quites;—Málaga, Farmacia de P. Prolongo, Puerta del Mar.

Desde seis cajas en adelante se rebaja el 20 por 100 en los depósitos de Madrid y Provincias.

## COLEGIO DE SEÑORITAS, ELEMENTAL Y SUPERIOR

DIRIGIDO POR

**D.ª VICTORIA GARCIA DE NAVARRO.**

Glorieta de San Pedro, núm. 3.

En dicho establecimiento se admiten discípulas de 6 años de edad en adelante.

El precio de las mensualidades será convencional.

HORAS DE ENTRADA: Por la mañana de 9 á 1. Por la tarde de 2 y media á 5. Las horas cambiarán según la estación.

ASIGNATURAS.—Lectura, Escritura, Doctrina cristiana, Historia sagrada, La-

bores, Gramática, Aritmética y Sistema Métrico, Geografía, Historia de España, Urbanidad y Economía doméstica.

NOTA.—Habrá clase especial para la enseñanza de todos los tipos de letra cursiva, dibujo de figura y de adorno con aplicación á las labores.

## DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs.: y por escrito, 40 rs. en letra ó sellos de correo.

Espos y Mina, 18, Madrid.

AVISO IMPORBANTE. El Dr. Morales debe en gran parte su fama á los sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico «Paracea antir sífilis, antivenerea, antiherpética, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.

En el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exijan la firma y rúbrica del doctor Morales en la etiqueta; á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

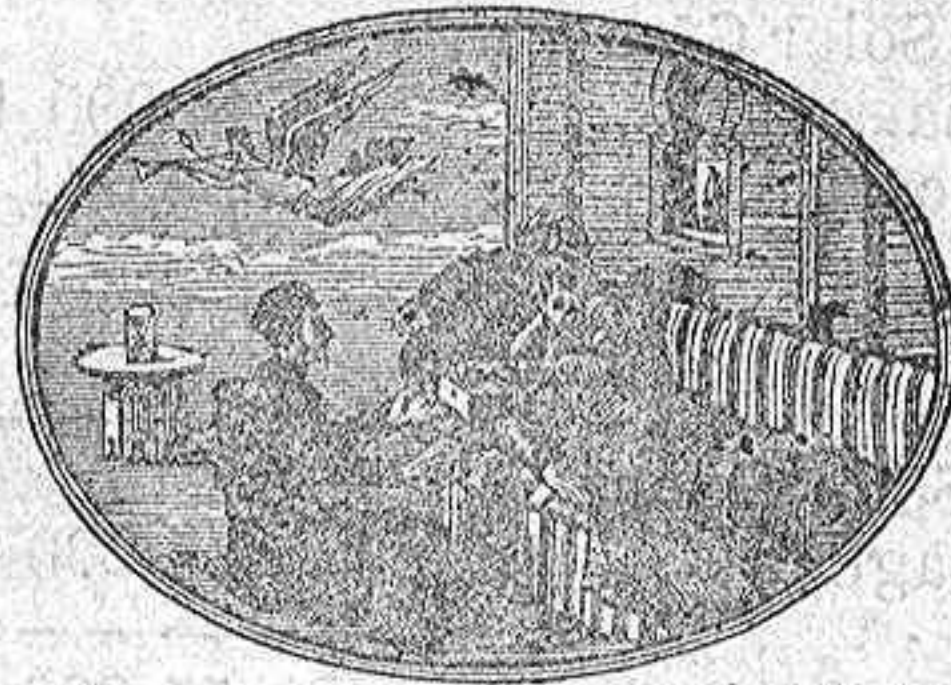
Depósito Central, Espoz y Mina, 18, Madrid.

Gran Diploma de honor, Exposición Internacional, 1875, Paris.

**POMADA TANICA** Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin tenerlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 rs.—Paris: FILLIOL et ANDOQUE, 47, rue Vivienne.—En Madrid: por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

Gran Diploma de honor, Exposición Internacional, 1875, Paris.

**POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA** del Dr. Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 44 rs. Paris: FILLIOL et ANDOQUE, 47, rue Vivienne.—En Madrid: por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. En Almería, Gomez Talavera.



## CAFE NERVINO MEDICINAL, SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardor de flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gástrico-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos monstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Almería, Farmacia de Vivas.

DEPOSITO CENTRAL.

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

## CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de *negro*, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de *verde*, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de *mezclas* que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacción de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de ardor poco macion.

M. S.



**OPRESIONES ASTHMICAS NEURALGIAS**  
TOS, CONSTIPADOS CATARROS  
(ASMAS) ASPIRANDO el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.  
PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE.—Exigir esta firma en cada cigarillo  
Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

En Almería, Gomez Talavera.